



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXI - N° 22
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

LAS ARRIAS

CONSORCIO CAMINERO N° 384 LAS
ARRIAS

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Ley N° 6.233, Capítulo II, Art. 16, CONVOCASE a los señores Socios Consorcionistas, Adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio, a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 2025 a las 18:00 horas en la sede social sito en calle San Martin s/n de la localidad de las Arrias, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Registro de Socios e incorporación de nuevos miembros; 2) Designación de dos asambleístas para que completamente con el Presidente y Secretario de la institución firmen el acta correspondiente. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Lectura del ultima Acta de Asamblea. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico Contables N°50 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 578062 - \$ 12645 - 30/1/2025 - BOE

OLIVA

CLUB DE CAZADORES Y
PESCADORES DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Febrero de 2025 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Determinación de la cuota social para

el Ejercicio 2024 – 2025. 4) Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 578086 - \$ 19350 - 4/2/2025 - BOE

DAYCO ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N°61 de fecha 17/12/2024, se resolvió por unanimidad Ratificar en un todo, lo tratado y aprobado en las Asambleas Generales Ordinarias N°58, N°59 y N°60 de fechas 04/12/2023, 13/03/2024 y 23/09/2024, respectivamente.

1 día - N° 578119 - \$ 1100 - 30/1/2025 - BOE

BRINKMANN

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

ASAMBLEA PRIMARIA DE DISTRITOS DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA. CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 14 de Febrero de 2025 a las 19,00 horas en: para el Distrito Uno: Club Bertossi, calle San Juan N° 490 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: Sala Juan Kuchen de la Cooperativa de Obra y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. calle, Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1275 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Sala de Consejo deliberante, calle San Martín 95 de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)-

Apertura del Acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de dieciocho (18) delegados titulares y dieciocho (18) delegados suplentes, ambos por el término de un ejercicio, para el Distrito N° 1. Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes, ambos por el término de un ejercicio, para el Distrito N° 2. Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un ejercicio, para el Distrito N° 3. Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un ejercicio, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario de los comicios: apertura 19,00 hs., cierre 23,00 hs. . Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales. 4°)- Presidencia de Asambleas Primarias de Distrito: conforme el Art. 8° del Reglamento relacionado, designase al señor consejero Matías Leonardo Bustos a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 1. Designase al señor consejero a Carlos Alberto

Argañaraz a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 2. Designese al señor consejero Rubén Emilio Aon a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 3. Designese al señor consejero Sergio Rene Castagno a los fines de que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 4.

3 días - N° 578132 - \$ 45615 - 30/1/2025 - BOE

SAIRA

LA PODEROSA SRL.

Por acta de reunión de socios con fecha 16/12/2024 los socios de LA PODEROSA S.R.L., CUIT N° 33-71870925-9, se ha resuelto por unanimidad la reforma del estatuto atento el cumplimiento de la LS, establecer su domicilio y en consecuencia la reforma del mismo, quedando redactada de la siguiente manera a saber: PRIMERA: La sociedad se denomina "LA PODEROSA S.R.L." y tiene su domicilio en calle Buenos Aires N° 96, de la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero.

1 día - N° 578160 - \$ 4517,50 - 30/1/2025 - BOE

CSI AGRO S.A.

Rectifica/Ratifica - Aumento de Capital - Elección de Autoridades – Cambio de Sede Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/9/2017 - Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la rectificación y ratificación del acta que aprueba el aumento de capital, la cual queda redactada del siguiente modo: "En este acto solicita la palabra el Señor Luciano Bernardi, D.N.I. N° 29.477.336, y manifiesta que debido al aporte realizado por los socios, es necesario aumentar el capital social en la suma de suma de dos millones cuatrocientos nueve mil (\$2.409.000,00), elevándose de la suma de pesos dos millones setecientos sesenta y cinco mil cien (\$2.765.100,00), a la suma de pesos cinco millones ciento setenta y cuatro mil cien (\$5.174.100,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento veinticuatro mil noventa (24.090) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con valor de \$100 por acción, y con derecho a un voto por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento conforme el siguiente detalle: 1) CSI AGRO S.A., suscribe la

cantidad de veintitrés mil ochocientos noventa y nueve (23.849) acciones, por un total de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos (\$2.384.900,00), integrado mediante un crédito, la suma de que pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos (\$2.384.900,00), que representa el 99% de las acciones Tipo "B", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, con valor de \$100 pesos por acción; y 2) María Cristina Guzmán, suscribe la cantidad de doscientas cuarenta y un (241) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil cien (\$24.100,00), integrado en efectivo la suma de pesos veinticuatro mil cien (\$24.100,00), representando el 1% de las acciones Tipo "B", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, con valor de \$100 pesos por acción, correspondiente a dicho aumento". Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 y 30/10/2024-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/2023 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la Rectificación y Ratificación de las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria del 15/04/2017, Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019, Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2023 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Vicepresidenta; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185. Con-

forme Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/10/2023– Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a a Av. Circunvalación Agustín Tosco N° 2950, Colectora Sur, entre Caminos San Carlos y Camino Sesenta Cuadras, al lado de Addoc, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 578240 - \$ 20405 - 30/1/2025 - BOE

GENERAL CABRERA

AGRITECH S.A. – ELECCION DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2024 de la sociedad denominada "AGRITECH S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. CARLOS JUAN TORRE DNI N°11.992.674 como PRESIDENTE y aL Sr. PEDRO IGNACIO TORRE DNI N°33.827.344 como DIRECTOR SUPLENTE. Presentes en el acto, los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Calle Santa Fe 985 de la localidad de General Cabrera, departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina

día - N° 578249 - \$ 2530 - 30/1/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

MUSLI WOLEKN S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria N°5 de fecha 30 de mayo de 2023 se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2). BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, CUADROS Y ANEXOS LOS EJERCICIOS N°7,Y 8, CERRADOS EL 31/01/2022, 31/01/2023 y MEMORIA ANUAL; 3). DESTINO DE LOS RESULTADOS; 4). APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DESIGNACION DE NUEVO PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE.-

1 día - N° 578265 - \$ 1600 - 30/1/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

MUSLI WOLKEN S.A.

Se convoca los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de febrero de 2025 a las 19.30 horas, en la sede social sita

en calle J. J. TORRES 4210 de la ciudad de San Francisco, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) RATIFICACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/05/2023.

5 días - N° 578268 - \$ 5500 - 5/2/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

CLUB SPORTIVO BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 31 de Enero del 2025, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 19.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) SEGUNDO: Rectificación de la transcripción en el Acta N° 11 de lo tratado en la Asamblea Extraordinaria de fecha 16/09/2024 al TITULO IV- COMISION DIRECTIVA Y ORGANO DE FISCALIZACION a los artículos 25°) y 26°).

3 días - N° 578270 - \$ 18492 - 31/1/2025 - BOE

OLIVA

CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Febrero de 2025 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n, Esq. Francia, Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea en representación de los presentes. 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe del Profesional Certificante al 31 de Diciembre de 2024, 4) Fijar el Monto de la cuota societaria para el año 2025.

1 día - N° 577869 - \$ 2055 - 30/1/2025 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ASISTIR S.A.

RECONDUCCIÓN, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ria de Accionistas del 27/12/2024 se resolvió: a) Proceder a la reconducción de ASISTIR S.A. en los términos del artículo 95 de la Ley 19.550, y reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "SEGUNDO: PLAZO DE DURACION. El plazo de duración de la Sociedad se establece en cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad ante el Registro Público de Comercio"; b) Fijar en dos el número de integrantes del Directorio y designar a las siguientes personas: Director Titular y Presidente del Directorio: Hugo Florentino Gómez Taborda, DNI 6.447.202 - Directora Suplente: Ana Laura Gómez, DNI 24.511.174. Ambos Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Salta N° 757 - Villa del Rosario - Provincia de Córdoba; c) Prescindir de la Sindicatura en los términos del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.

1 día - N° 578283 - \$ 4200 - 30/1/2025 - BOE

UNQUILLO

REDUCCIÓN DE CAPITAL - ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. (ACTUALMENTE, GUAZU PYTA S.A.)

La sociedad ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A., CUIT N° 33-70914567-9, con sede social en Club House del "Country Las Corzuelas", Ruta E-53, Km8, ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, inscripta con fecha 21/10/2004 ante el Registro de la Inspección General de Justicia (I.G.J) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con número 13201, del Libro 26, de Sociedades por Acciones, por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2024, convocada por Acta de Directorio de fecha 19/11/2024, resuelve, entre otros puntos: a) el cambio de denominación de la sociedad, la cual pasa a ser "GUAZU PYTA S.A."; b) la reducción voluntaria del capital social, por la eliminación de las acciones clase "B" y "C"; y el posterior aumento del capital social y reforma del art 4 del Estatuto Social. Capital social antes de la reducción: \$18.000,00. Capital social después de la reducción: \$3.380,00. Capital social después del aumento (nuevo capital social): \$107.000,00. Valuación del activo al 31/12/2023: \$43.743.021,78. Valuación del pasivo al 31/12/2023: \$39.726.235,28. Atento las modificaciones, se adecúa el valor nominal de las acciones al nuevo capital, por lo que se rescatan la totalidad de las acciones, y resuelve integrar, emitir y suscribir 535 acciones ordinarias escriturales de clase "A" de valor nominal \$200 cada una y un voto por acción, ejerciendo los

accionistas el derecho de suscripción preferente, no ejerciendo ninguno de los accionistas el derecho de recesso.

3 días - N° 578284 - \$ 20775 - 3/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Febrero de 2025 a las 18:00 horas, a realizarse en la sede de la institución sita en la calle 9 de Julio N° 5555 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Elección de Autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

3 días - N° 578298 - \$ 7956 - 31/1/2025 - BOE

SERGIO VILLELLA S.A.

A través de Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 23/01/2025, los accionistas de SERGIO VILLELLA S.A. resuelven: a) la elección de autoridades, quedando el Directorio conformado por Julio Daniel RODRIGUEZ, DNI N° 18.539.878, como Director Titular y Presidente, y Sergio Antonio Del Corazón De Jesús VILLELLA MAINE, DNI N° 21.392.601 como Director Suplente; y b) el cambio de sede social a la dirección calle Obispo Trejo N°620, piso 2, oficina E, barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 578301 - \$ 1860 - 30/1/2025 - BOE

TODO BATERIA SAS

Por acta de reunión de socios del 24/01/2025 se resolvió aprobar la renuncia del Administrador Suplente, Sr. Nicolás Lanari, DNI N° 36.947.028 y designar en dicho cargo a la Sra. Marisa Del Carmen Vaudagna, D.N.I. N° 18.173.019. Se ratificó a Santiago Pando, D.N.I. N° 38.501.507, en su cargo de Administrador Titular y Representante de la Sociedad. Se modificaron los Art. 7 y 8 del Estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a cuatro (4) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes

Legales quienes actuaran de manera separada e indistinta, Para el cumplimiento de sus fines cuenta con las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos otorgar poderes con el objeto y extensión que considere conveniente. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente.”

1 día - N° 578303 - \$ 6540 - 30/1/2025 - BOE

JUSTINIANO POSSE

TRANSPORTE CASTRO S.A.S.

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 22/01/2025, se ha resuelto por unanimidad: a) Modificación del contrato constitutivo, por sustitución de administrador suplente. modificar el Art. 7 instrumento constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 7: la administración estará a cargo de: CLAUDIA LIDIA CASTRO D.N.I. N° 22.583.350 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCO NANI, D.N.I. N° 37.875.211 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter e declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades.” Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, y constituyen domicilio especial en calle Presidente Raúl Alfonsín N° 962, dpto.8 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 578306 - \$ 6580 - 30/1/2025 - BOE

VIMECO S.A.

Reforma del Estatuto – Ratificación Asamblea Por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2024 se modificó la redacción del Artículo Tercero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La

sociedad tendrá por objeto, al que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: realizar, estudiar, proyectar y construir obras viales, hidráulicas, de arquitectura, eléctricas, de minería y sus correspondientes explotaciones, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones y actos de carácter civil, comercial, industrial, de importación, exportación y financieras a los fines del objeto social, que faciliten su extensión y desarrollo, sin más límites que los establecidos por la ley y este estatuto. En el caso de las operaciones financieras se exceptúan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Dentro de las obras de carácter público y privado se comprenden todo tipo de contratos de obra ya sea con entes públicos, entidades autárquicas y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago aún de pago diferido, o bien como estipulen los pliegos de condiciones de las licitaciones de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.” Adicionalmente se ratificaron las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del 24/09/2024 que en su quinto punto del Orden del Día aprobó la elección de autoridades y distribución de cargos siguiente: PRESIDENTE: Gustavo Luis Eudoro Pes, D.N.I. 20.543.125 y DIRECTORES SUPLENTE: Marcelo Daniel Pes, D.N.I. N° 13.822.621 y Susana Marta Pes, 14.536.779. Todos los mandatos por el término de dos ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de Bv. Rivadavia 3450 de barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 578364 - \$ 12993,50 - 30/1/2025 - BOE

ISECOM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 30/07/2024 se aprobó por unanimidad la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Juan Mario Jimenez Díaz, DNI N° 92.468.461, DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Matías Oscar Jimenez, DNI N° 22.776.151, DIRECTOR TITULAR: Lucas Joel Jimenez, DNI N° 32.457.806 y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Pucheta, DNI N° 10.543.335, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley. Todos los mandatos por el término estatutario de tres ejercicios. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 578400 - \$ 4121 - 30/1/2025 - BOE

TIFEC S.A.I.C.Y F.. CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 17/12/2024 se resolvió: Se convoca a los socios de TIFEC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 19.02.2025 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. O'Higgins N° 3850 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos de orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Ratificación de lo resuelto en el punto 5° del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del día 21.05.2024 y su cuarto intermedio del día 06.06.2024, en relación con la Remuneración del Presidente del Directorio por el ejercicio cerrado al 31.12.2023; y 3°) Revocación sin causa de mandatos de los Directores electos por la mayoría, Hugo Bustamante y María Inés Reggiardo y, en su caso, elección de nuevos directores titulares en los cargos de Presidente y Vicepresidente por el mandato pendiente. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 13 de febrero de 2025 a las 17:00 horas.

5 días - N° 578414 - \$ 53540 - 4/2/2025 - BOE

GENERAL LEVALLE LEVAGRO S.A.

Asamblea con Elección de Autoridades Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria 30 de octubre de 2024, Acta n° 70, se Eligieron directores titular y suplente por tres Ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente al Sr: Dutto Carlos, DNI. 8.578.470, quien constituye Domicilio especial en Av. San Martín 445, Gral. Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña de la provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Falco Susana Margarita, DNI 11.173.239, quien constituye Domicilio especial en Av. San Martín 445, Gral. Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña de la provincia de Córdoba. Habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - N° 578418 - \$ 5372 - 30/1/2025 - BOE

COREBI S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria rectificativa y ratificativa n° 23 de

fecha 3/4/2024 se aprobó por el 90% del capital social y de los votos posibles de la Sociedad: (a) Rectificar y ratificar lo actuado mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 31/7/2023, la cual aprobó: (i) la consideración de la renuncia de Sebastián Siseles como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) Consideración de la remoción del Sr. Daren Frederick Donald Trousdell a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; (iii) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno (1) a cuatro (4) miembros titulares, y uno o más suplentes, que deberá elegir la asamblea. El término de elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión se designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones del Directorio se celebrarán en forma presencial en la sede social o en el lugar que resuelva el Directorio dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, o a distancia, a través de medios tecnológicos de informática y comunicación que permitan a todos los participantes comunicarse de manera simultánea a través de medios que garanticen la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervinientes en la misma, en la medida en que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz; voto de los miembros del directorio y del órgano de fiscalización, en caso de corresponder, (iv) la transparencia, participación e igualdad entre todos los participantes; (v) que la reunión celebrada de forma remota sea grabada en soporte digital y que copia de dicho soporte sea conservada por el representante legal por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de los accionistas que así lo soliciten (vi) que la reunión celebrada sea transcripta en el libro de actas de Directorio, dejándose expresa constancia de los directores que participaron de la reunión, si lo hicieron en persona o a distancia mediante medios no presenciales, y sus votos en relación a cada punto del orden del día. Las actas de la reunión serán

suscriptas por los directores que participaron en persona en la reunión, por el Síndico, en caso de resultar aplicable, y por el Presidente de la Sociedad, o Vicepresidente en ejercicio de la representación legal, si todos los directores participan de forma remota; (vii) que se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En oportunidad de la aceptación del cargo, cada uno de los directores titulares designados deberá informar a la sociedad la dirección de correo electrónico en la cual desea recibir las notificaciones de convocatorias a reuniones de directorio, la cual será utilizada a los fines de la identificación y constatación de la participación en las reuniones de directorio y de cualquier otra notificación y/o información que fuera procedente hacerle llegar. Todas las notificaciones enviadas a dichos correos electrónicos constituidos por cada uno de los directores se reputarán válidas y vinculantes. En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán realizar un depósito inmovilizado en moneda nacional o extranjera, o su equivalente en títulos valores oficiales por diez mil pesos, o en su defecto, constituirán un seguro de caución a favor de la sociedad por el mismo importe. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." (iv) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y uno (1) el número de Director Suplente; y designar a: (1) Andre Ethan Giber, Pasaporte canadiense No. HK988552 domiciliado en 333 Bay St Suite 3400 Toronto On MSH 2S7, Ontario, Canada, como Presidente y Director; (2) Santiago José Trogolo, DNI N° 28.692.206, domiciliado en Guillermo Rawson 2412, Piso 7, Departamento A, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina, como Director Titular y Vicepresidente; (3) Mauricio Eduardo Pinto, DNI N° 20.873.149, domiciliado en Jujuy 1310, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Director Titular. (4) Leandro Pao Srur, DNI, N° 27.957.208, domiciliado en Paso de los Andes 520, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Director Suplente

1 día - N° 578419 - \$ 44332 - 30/1/2025 - BOE

LOS SURGENTES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SURGENTES.

CONVOCATORIA. Por Acta N° 569 de la Comisión Directiva, de fecha 28/01/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Víctor Hugo 485, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que firman el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de octubre de 2024; 3) Informes de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. PRESIDENTE: MARTHA RIBONETTO – SECRETARIO: NELSON PELLETTI – TESORERO: ROGANI STELLA.

2 días - N° 578424 - \$ 12808 - 31/1/2025 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2025, a las 13hs. en primera convocatoria, que tendrá lugar en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación del Directorio por el termino estatutario 3) Considerar el cambio de la sede social. - A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el horario y domicilio indicado precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 578459 - \$ 38020 - 5/2/2025 - BOE

SISCARD S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de febrero de 2025 a las 15hs. en primera convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Avenida Colon 610 piso 10º, barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables Consolidados de Fusión al 30/04/2001. 3º) Aprobación de la suscripción de las acciones conforme la relación de canje según Compromiso Previo de Fusión de fecha 30/07/2001, por absorción de "SISCARD S.A." (ABSORBENTE) con "PUNTO COMERCIAL S.A." (ABSORBIDA). 4º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2001. 5º) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2005. 6º) Dejar sin efecto el Acuerdo Definitivo de Fusión del 04/06/2008. A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el horario y domicilio indicado precedentemente. EL DIRECTORIO

5 días - N° 578460 - \$ 56940 - 5/2/2025 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2025, a las 18hs. en primera convocatoria, que tendrá lugar en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, y la justificación de su tratamiento fuera de termino. Análisis y tratamiento de dividendos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S.; tomando en consideración la situación delicada que atraviesa la empresa a partir del año 2023 - A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse

se de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el horario y domicilio indicado precedentemente. EL DIRECTORIO

5 días - N° 578461 - \$ 64060 - 5/2/2025 - BOE

COLONIA CAROYA

TRANSPORTE PUCARA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante acta de asamblea ordinaria de fecha 10/01/24 la empresa TRANSPORTE PUCARA S.A. CUIT 30-70902018-4 se resolvió la designación de nuevas autoridades, previamente se decide por unanimidad fijar el núm. de director titular en uno y un director suplente por el término de 3 ejercicios, de forma unánime se elige como Director titular y Presidente a la Sra. Karina Marcela Mor DNI 20.649.052 y como Director suplente a la Srta. Juliana Mor DNI 44.970.463., quienes aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y constituyeron domicilio especial en calle Leonardo Canciani Sur 144, Localidad Colonia Caroya, provincia de Córdoba.

1 día - N° 578481 - \$ 6916 - 30/1/2025 - BOE

DENOMINACION: SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.-

DOMICILIO: Bv Santa Fé 399 de Alicia - (Cba.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA A LICIA, 22 de enero 2025.- Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, el Honorable Consejo de Administración en su sesión del día 20 de enero de 2025, ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de febrero de 2025, a las 20 hs. En el local administrativo, sito en calle Santa Fé 399 de esta localidad de Alicia, a Los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor correspondien-

te al ejercicio Económico 60º cerrado al 30 de junio de 2024.- 4º) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres asambleístas.- 5º) Elección de TRES Consejeros Titulares en reemplazo de los señores Carlos Humberto VOTTERO, Hernán Alexis VOTTERO y Orlando Cilio RACCA por finalización de sus mandatos. Elección de DOS Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores Cristian Samuel VOTTERO y Abelardo Ramón OLIVERO por finalización de sus mandatos. Elección de UN Síndico Titular en reemplazo del señor Víctor Daniel BOSIO y de UN Síndico Suplente en reemplazo del señor Daniel Enrique TURAGLIO, ambos por finalización de sus mandatos.- Orlando RACCA Carlos H. VOTTERO Secretario Presidente

3 días - N° 578406 - s/c - 31/1/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO

El CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su sede social Fray Donatti 139, Rio Cuarto, el día 17 de febrero 2025, a las 20.30 horas s, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) nominación de dos socios, para que refrenden el acta, junto a presidente y secretario. 2) Informe de causales convocatoria fuera de termino. 3) Consideración y aprobación de Memoria, informe Comisión Revisora de cuentas y toda documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2023. 4) Tratamiento cuota societaria. 5) Elección de autoridades Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas, por mandatos vencidos, El secretario

3 días - N° 577852 - s/c - 6/2/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE" - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 31 de Enero de 2025 a las 20:00 hs. en su sede social, sito en calle Emilio Genoud N° 230 de la localidad de General Levalle. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Julio de 2024. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Designación de dos socios para actuar como Comisión escrutadora

de votos. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva: 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisadores de Cuentas Titulares, 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente, 5 (cinco) Miembros Jurado de Honor.-

3 días - N° 578190 - s/c - 30/1/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de febrero de 2.025, a las 8:30 horas en la sede social en la localidad de La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección para la renovación de la Junta Electoral de tres titulares y tres suplentes todos por dos años, 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 578347 - s/c - 31/1/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL COMPARTIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 53 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Enero de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de FEBRERO de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Ushuaia N° 1884 B° Santa Isabel 2da. Sección, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 578433 - s/c - 31/1/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA UNIÓN CENTRAL

Personería Jurídica Decreto 6018-A del 27/08/1953, modificado por Decreto N° 4225 del 13/08/1972 SEDE SOCIAL: J.I. Rucci 235, Villa María (Cba.) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA UNIÓN CENTRAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sito en calle Rucci 235 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto a Presidente y Secretario; 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria de

fecha 02 de mayo de 2021; 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 5) Revisión y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de mayo de 2021, 31 de mayo de 2022, 31 de mayo de 2023 y 31 de mayo de 2024; 6) Renovación total de autoridades que conformarán la Comisión Directiva, por dos (2) años: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. Por un (1) año: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas, por un (1) año: tres (3) titulares y tres (3) suplentes. Elección total del Tribunal de Honor, por un (1) año: cinco (5) miembros titulares.

3 días - N° 578488 - s/c - 3/2/2025 - BOE

COLONIA CAROYA

GRANELES CORDOBA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS-MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. GRANELES CORDOBA S.R.L. CUIT 30-71002251-4, con la presencia de la totalidad de socios, mediante Acta de Socios de N° 24 de fecha 11/12/23 se resolvió la ratificación y rectificación del acta N° 23 de fecha 07/08/23 donde se aprobó la Cesión de Cuotas Sociales y por un error involuntario se omitió consignar los datos de la Cedente, así entonces, se aprueba la cesion de cuotas de la socia LUCIANA VANESA MOR, la Cedente, D.N.I. 30.328.974, de 40 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacida el 04/07/1983, con domicilio en calle Perez del Viso 4429 - PB - Villa Centenario, Prov. De Cba., a nombre de GRACIELA ADRIANA MOR, D.N.I. 18.015.841, de 56 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacida el 05/01/1967, con domicilio en calle 34 Marcelo D' Olivo Norte - Lote 8 C s/n Colonia Caroya, Prov. De Cba., la Cesionaria, mediante instrumento privado de fecha 07/08/23 en la Ciudad de Córdoba donde la cedente vende, cede y transfiere en propiedad a la Cesionaria, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales que posee en la sociedad "GRANELES CORDOBA S.R.L." abarcando la totalidad de los derechos, beneficios y privilegios que le corresponden a la porción de las cuotas. Luego de ello se procedió a modificar la Clausula Séptima del Contrato Social, quedando redactada de la sig. manera: SEPTIMA: CAPITAL: El Capital Social se conviene en la suma de Diez mil pesos (\$10.000) dividido en Cien cuotas sociales de

Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Señor RUBEN GUSTAVO MOR, la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales de cien pesos (\$100) cada una, lo que hace un valor nominal de Pesos Cinco mil (\$5.000), la Señora DANIELA VANINA MOR la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de Cien Pesos (\$100) cada una, lo que hace un valor nominal de Pesos Dos mil quinientos (\$2.500) y la Señora GRACIELA ADRIANA MOR la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de Cien Pesos (\$100) cada una, lo que hace un valor nominal de Pesos Dos mil quinientos (\$2.500), cuotas sociales que se hayan totalmente integradas a la fecha.- Quedan subsistentes todas las demás cláusulas sociales vigentes.-

1 día - N° 578487 - \$ 18548 - 30/1/2025 - BOE

TIENDA ESTAMBUL S.A.S. – RATIFICACIÓN DATOS PERSONALES SOCIO.

Por Resolución Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 09 de diciembre de 2024 rectificativa los datos del socio AHUMADA JUAN JOSÉ declarados en el Instrumento Constitutivo, que presentan diferencia según los datos de su DNI.

1 día - N° 578492 - \$ 2132 - 30/1/2025 - BOE

VILLA BERNA

ASOCIACIÓN DE FOMENTO VILLA BERNA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 01 de Febrero de 2025 a las 10:00 horas en la Casa de Berna, calle Margarita Kellemborg s/n, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio n°28 cerrado el 31/10/2024. 3) Elección de autoridades de la nueva Comisión Directiva 4) Elección del Órgano de fiscalización. 5) Tratamiento de cuota societaria. 6) Temas varios.- El Secretario.-

1 día - N° 578518 - \$ 5132 - 30/1/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

VILLA GENERAL BELGRANO CORDOBA. MARIA ISABEL ASSADOURIAN, DNI 14.664.723, domiciliada en calle San Martin N° 362, B° Centro, Villa General Belgrano, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CONFLUENCIA" sito en

calle San Martín N° 335, de la Ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; A FAVOR de MARIA FLORENCIA BERTOZZI, DNI 33.291.633, de Profesión Farmacéutica M.P. 7850, domiciliada en Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 578199 - \$ 10425 - 4/2/2025 - BOE

ALTA GRACIA En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sr. Jorge Sergio De Napoli D.N.I. N° 17.115.165, con domicilio calle Av. Del Libertador N° 1665 de la Cdad. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro Farmacia, establecimiento situado en calle Av. Del Libertador N° 1665 de la Cdad. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.-

5 días - N° 578213 - \$ 15325 - 4/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL Por Acta de reunión de socios de fecha 30/12/2024, se ha resuelto designar gerentes a los socios Gianfranco Antonio D'ALESSANDRO D.N.I. N° 24.280.402, y María Fabiola D'ALESSANDRO D.N.I. N° 22.560.181. En virtud de lo resuelto en el acta referenciada, la cláusula Séptima del Contrato Social quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula 7ª: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, quienes deberán actuar de forma conjunta, designados por tiempo indeterminado. Se designa como socio gerente a María Fabiola D'Alessandro DNI N° 22.560.181 y Gianfranco Antonio D'Alessandro DNI N° 24.280.402. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en fianza y garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social."

"Cláusula transitoria a la cláusula séptima: se resuelve que como excepción la representación de la sociedad en los autos caratulados: "expte. SAC 12566184 – D'Alessandro Gianfranco Antonio y OTRO c/ EMPRENDIMIENTOS SRL – societario contencioso – impugnación de asamblea" podrá ser ejercida en forma individual por la socia gerente María Fabiola D'Alessandro por estar comprendido el socio gerente Gianfranco Antonio D'Alessandro, en tal supuesto, en el art. 272 de la LGS"

1 día - N° 578451 - \$ 12604 - 30/1/2025 - BOE

A. BILBAO & R. HEREDIA ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2025. Socios: 1) ROBERTO SEBASTIÁN HEREDIA, D.N.I. N° 26.999.579, CUIT/CUIL N° 20-26999579-4, nacido el día 14/02/1979, de estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor de Seguros, con domicilio real en calle Pública S/N Lote 10 Mz 12, barrio Fincas del Sur 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) ALEJANDRA MARIANA BILBAO, D.N.I. N° 25.757.858, CUIT/CUIL N° 27-25757858-0, nacida el día 22/04/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Productora de Seguros, con domicilio real en Nicanor Riesco 3238, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: A. BILBAO & R. HEREDIA ASESORES DE SEGUROS S.A.S.. Sede: Calle Nazaret 3176 oficina 8, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (\$800000.00), representado por Ochocientos (800) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROBERTO SEBASTIÁN HEREDIA, suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones; 2) ALEJANDRA MARIANA BILBAO, suscribe la

cantidad de Cuatrocientas (400) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: ALEJANDRA MARIANA BILBAO D.N.I. N° 25.757.858 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ROBERTO SEBASTIÁN HEREDIA D.N.I. N° 26.999.579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ALEJANDRA MARIANA BILBAO D.N.I. N° 25.757.858. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 578455 - \$ 21412 - 30/1/2025 - BOE

GEOING S.A.S.

Denominación social: GEOING S.A.S. Fecha de constitución: 29/01/2025 Socios: 1) YANINA ANABEL CHARRAS, D.N.I. N° 33.029.447, CUIT / CUIL N° 27-33029447-2, nacido el día 08/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Murcia 1830, barrio Maipú 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ROCIO ELEN CAÑAS, D.N.I. N° 36.492.535, CUIT / CUIL N° 27-36492535-8, nacido el día 31/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Saavedra 345, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: GEOING S.A.S., con sede social en Calle Murcia 1830, barrio Maipú 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Estudio de suelo, geoelectrónica, ensayo de Penetración Estándar (SPT), ensayos de Absorción, DCP Densidad con Penetrómetro Dinámico (DCP); perforaciones de agua en roca, sedimentos y sistema mixto; venta de bombas, cañería y accesorios complementarios; sistemas de bombeo de agua, ensayos de bombeo; perfilajes eléctricos en pozo, perforaciones diamantina y para protección catódica; pozos absorbentes; construcción e instalación de freáticos y equipamientos de agua; obras complementarias a la

extracción de agua subterránea; estudios de prospección de agua subterránea; inscripción y registro de perforaciones ante organismos reguladores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Treinta (30) acciones, de pesos Veinte Mil (\$.20000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) YANINA ANABEL CHARRAS, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$.300000), 2) ROCIO ELEN CAÑAS, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$.300000). Administración: La administración estará a cargo de: YANINA ANABEL CHARRAS D.N.I. N° 33.029.447 en el carácter de administrador/a titular. ROCIO ELEN CAÑAS D.N.I. N° 36.492.535 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROCIO ELEN CAÑAS D.N.I. N° 36.492.535, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 578503 - \$ 27548 - 30/1/2025 - BOE

RIO CUARTO

A&TY ASOCIADOS S. A.

Humberto Primo N° 251-Piso 10 – Río Cuarto Elección de Directorio Por Asamblea Ordinaria del 30 de Noviembre de 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Dos (2) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: ARTIGUE Luis María, DNI N° 10.962.635; VICEPRESIDENTE: TELLERIA Juan Gabriel, DNI N° 12.661.761; DIRECTORES TITULARES: PARIANI Guillermo Victorio DNI N° 17.319.845 y THOMMEN German Alberto DNI: 21.998.499; DIRECTOR SUPLENTE: FARINA, Gustavo Lino DNI N° 16.329.072. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIV del Estatuto Social de fecha

01 de Febrero de 2007, y conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades 19.550, y Modificatorias.

1 día - N° 578509 - \$ 5844 - 30/1/2025 - BOE

RIO CUARTO

A&TY ASOCIADOS S. A.

Humberto Primo N° 251-Piso 10 – Río Cuarto Elección de Directorio Por Asamblea Ordinaria del 18 de Enero de 2022, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Dos (2) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: ARTIGUE Luis María, DNI N° 10.962.635; VICEPRESIDENTE: TELLERIA Juan Gabriel, DNI N° 12.661.761; DIRECTORES TITULARES: PARIANI Guillermo Victorio DNI N° 17.319.845 y THOMMEN German Alberto DNI: 21.998.499; DIRECTOR SUPLENTE: FARINA, Gustavo Lino DNI N° 16.329.072. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIV del Estatuto Social de fecha 01 de Febrero de 2007, y conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades 19.550, y Modificatorias.

1 día - N° 578508 - \$ 5796 - 30/1/2025 - BOE

LA CALERA

METRO LIMPIEZA Y SEGURIDAD S.A.S.

Mediante Reunión de Socios auto convocada de fecha 11/12/2024 se resuelve por unanimidad reformar el Estatuto y adecuar los artículos correspondientes a la Administración, Representación y uso de la firma, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. GALVAN, Mariela Inés, D.N.I. 33.992.929 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SEBASTIAN YAMIL FATALA ONTIVERO, D.N.I. 29.029.088, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y

uso de la firma social estará a cargo de la Sra. GALVAN, Mariela Inés, D.N.I. 33.992.929, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La nombrada, presente en este acto, Sra. GALVAN, Mariela Inés, D.N.I. 33.992.929, fija domicilio especial en Ruta Provincial E 64 Km. 1, Casa 129, barrio Dumesnil, La Calera, provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. SEBASTIAN YAMIL FATALA ONTIVERO, D.N.I. 29.029.088, fija domicilio especial en Ruta Provincial E 64 Km. 1, Casa 129, barrio Dumesnil, La Calera, provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 578091 - \$ 10015 - 30/1/2025 - BOE

LA CALERA

FERMO S.R.L

EDICTO - RATIFICATIVO Por Acta de Reunion de Socios Ratificativa de fecha 09/01/2025, se resuelve por unanimidad, RATIFICAR en todos sus términos todo lo actuado en Reunion de Socios de fecha 17 de diciembre de 2024.-

1 día - N° 578095 - \$ 1100 - 30/1/2025 - BOE

GALANDER S.A.

CUIT 30-69891427-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio ubicado en Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, el día 13 de febrero de 2025, a las 12:00 y 13:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria a la asamblea fuera del plazo previsto en el art. 234, último párrafo, de la Ley 19.550. 3) Consideración de Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022 y consideración de sus honorarios. 5) Consideración de Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado

el 31 de marzo de 2023 y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2023 y consideración de sus honorarios. 7) Consideración de Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y destino del resultado del ejercicio. 8) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2024 y consideración de sus honorarios. 9) Rectificación y ratificación de lo resuelto y aprobado en el punto 3 del acta de asamblea general ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2023. 10) Consideración de la reforma del artículo primero del estatuto social y aprobación del texto ordenado. Se informa que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad, por escrito en el domicilio de Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 18hs, su voluntad de participar de la asamblea (art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 578110 - \$ 82180 - 30/1/2025 - BOE

CAROMANI S.A.

ACTA DE DIRECTORIO En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 07 días del mes de noviembre del 2023, se reúnen los miembros del directorio, encontrándose presentes en este acto la totalidad de los mismos Sr. Urus Nicolás Martín y Sr. Alberto Ramón Urus, bajo la presidencia del primero, para tratar el único punto del orden del día, referido a la aceptación de cargos por el término de tres ejercicios, propuestos por Asamblea General Ordinaria N° 14 del día 03/11/2023. Luego de aceptar los cargos, el directorio queda conformado de la siguiente manera: como presidente el Sr. Nicolas Martin Urus DNI N° 37.476.409 y como director suplente el Sr. Urus Alberto Ramón, DNI N° 4.994.211. Los mismos declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhibiciones de ley para ser miembros del Directorio y, constituyen domicilio especial para todos los efectos en calle Av. Del Trabajo N° 1246 de la ciudad de Córdoba. Sin más temas que tratar y aprobado por unanimidad, se levanta la sesión siendo las 10:45 hs firmando los presentes previa lectura y ratificación. -

1 día - N° 577981 - \$ 4515 - 30/1/2025 - BOE

CAROMANI S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME N° 14 En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 03 días del mes de

noviembre del año 2023, en el domicilio legal de la firma CAROMANI S.A., siendo las 10:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, los señores accionistas que representan la totalidad del capital accionario de la firma, asumiendo la misma el carácter de unánime, a efectos de tratar el orden del día, bajo la presidencia de la Sra. Bibiana Magdalena Bedú. Iniciada la reunión se pasa a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta; 2) Considerar los documentos que enumera el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2022; 3) Consideración de la Memoria que el Directorio pone a disposición de la Asamblea; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Designación de autoridades. Puesto a consideración el punto 1) del orden del día toma la palabra la presidente quien propone que sean firmantes los señores Alberto Ramón Urus y Nicolás Martín Urus. Puesto a votación la misma, resulta aprobada por unanimidad. Puesto a consideración el punto 2), la señora presidente mociona que se suprima la lectura de todos los documentos en consideración por haber sido entregados los mismos con anticipación a los accionistas y haber sido estudiados con anterioridad a esta fecha. Se aprueba por unanimidad la moción de la presidente y se aprueba también por unanimidad, no existiendo oposición, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2022. Puesto a consideración el punto 3) la señora Presidente mociona que se suprima la lectura del documento en consideración por haber sido entregado a los accionistas y estudiado con anterioridad a esta fecha, aprobándose por unanimidad la moción y la memoria puesta a consideración. Se pasa a tratar el punto 4) y se aprueba de forma unánime la gestión del directorio saliente. Seguidamente se trata el punto 5) y los socios resuelven designar como autoridades a la Sra. Nicolas Martin Urus como presidente 37.476.409 y al Sr. Alberto Ramón Urus, D.N.I. 4.994.211, como director suplente, prestando conformidad y aceptando en este acto ambos, los cargos para los cuales fueron designados. Asimismo, y en uso de la palabra que le fuere concedida, el Sr. Nicolas Martin Urus, manifiesta que en cumplimiento del art 256 LGS y del Art. 66 inc. 2 Res. Gral. DIPJ 057/2020, fija domicilio especial a los efectos de su designación como director titular, en Av. Del Trabajo N° 1246 de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, manifestando asimismo

en cumplimiento de lo establecido en el Art. 95, inc.1, punto g), ap. v. que no se encuentra incluido dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera. Asimismo, manifiesta no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias establecidas por el Art. 264 de la Ley N° 19.550 para ejercer el cargo de director titular. Siendo las 12:30 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión, dejando constancia de que el quórum se mantuvo durante todo el desarrollo de la presente Asamblea. -

1 día - N° 577982 - \$ 16035 - 30/1/2025 - BOE

ROCCO SRL

CUIT 30-71473020-3. Mediante acta de reunión de socios de fecha 07/10/2024 consta la cesión del 100% de cuotas sociales por parte de María Victoria Hermann, DNI 30.125.966 y Sergio Adrián Rodríguez, DNI 20.268.333 a Jazmín Rodríguez Cherini, DNI 38.409.921 y Octavio León Rodríguez Cherini, DNI 40.107.875, por tal motivo se modificó la cláusula cuarta del contrato: CUARTA: "El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una de ellas de valor nominal, que los socios suscriben del siguiente modo: La Sra. Jazmín Rodríguez Cherini, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Octavio León Rodríguez Cherini, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social." Asimismo, se designo nuevo gerente, consecuentemente se modificó la cláusula quinta del contrato social, donde fue designada en dicho cargo a la Sra. Jazmín Rodríguez Cherini, DNI 38.409.921, quien acepto dicho cargo. Finalmente, se modificó la sede social en Av. Japón 950 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 578152 - \$ 5045 - 30/1/2025 - BOE

ODILA HERRMANN Y CIA SAS AUMENTO DE CAPITAL

ACTA Nro 11 – En la Ciudad de Córdoba, el día 11 de diciembre de 2024 en la sede social de la firma Odila Herrmann y Cia SAS – CUIT 30-71712705-2 calle Gilardo Gilardi 1734 – Ciudad de Córdoba, siendo las 17 hs. Los socios que integran el 100% del Capital Social se reúnen y deciden: Alterar el Art. SEGUNDO y QUINTO del Instrumento Constitutivo, en todo concordante con lo arrojado por el Cuadro de Estado de Evolución del Patrimonio Neto del EECC del Ejercicio

cio 2023, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y procediendo a Capitalizar el total en el mismo arrojado el cual ha sido firmado y por el Cr, Emiliano Pon y el Certificado por el CPCE Córdoba quedando redactado. SEGUNDO. El Capital Social es de Trescientos cincuenta millones de pesos (\$ 350.000.000) representado por Treinta y cinco mil (35.000) Acciones de Pesos Diez mil (\$ 10.000) Valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA SOLEDAD FERNANDEZ HERRMANN suscribe la cantidad de nueve mil trescientos ochenta (9.380) acciones, por un total de pesos Noventa y tres millones, ochocientos mil (\$ 93.800.000) el cual representa el Veintiseis coma ochenta por ciento (26,80%) del Capital Social 2) ODI-LA CORINA ANGELA HERRMANN Suscribe la cantidad de Ocho mil setecientos cincuenta (8.750) acciones, por un total de Ochenta y siete millones, quinientos mil pesos (\$ 87.500.000) el cual representa el Venticinco por ciento (25%) del Capital Social. 3) JOSE CARLOS FERNANDEZ IRIBARNE, Suscribe la cantidad de Diez mil diez (10.010) acciones por un total de pesos de Cien millones, cien mil pesos (\$ 100.100.000) el cual representa el Veintiocho coma sesenta por ciento (28,60%) del Capital Social 4) MARIA ESTER FERNANDEZ HERRMANN Suscribe la cantidad de Seis mil ochocientos sesenta (6.860) acciones, por un total de pesos Sesenta y ocho millones, seiscientos mil (\$ 68.600.000) el cual representa el Diecinueve coma sesenta por ciento (19,60%) del Capital Social. El Capital Suscripto se integra con la incorporación de los Aportes Irrevocables y demás valores declarados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del EECC cerrados el 31/12/2023 – Certificados por el CPN Emiliano Pon MP 10-19763-1 –CPCE Cba. ARTICULO 5 El Capital Social es de pesos Trescientos cincuenta millones (\$ 350.000.000) representado por Treinta y cinco mil (35.000) acciones de pesos Diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349

1 día - N° 578243 - \$ 12780 - 30/1/2025 - BOE

GRUPO SOVAL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 07/01/2025. Socios: Alejandro Fernando SOSA, argentino, DNI N° 23.025.744, CUIL/CUIT N° 20-23025744-3, na-

cido el 7/1/1973, soltero, comerciante, con domicilio real en calle José Cortejarena N° 4117, B° Urca, Córdoba, y María Fernanda SOSA, argentina, DNI N° 28.427.334, CUIL/CUIT N° 27-28427334-1, nacida el 31/10/1980, casada, comerciante, con domicilio real en calle José Cortejarena N° 4117, B° Urca, Córdoba. Denominación: "GRUPO SOVAL S.R.L." Domicilio: Av. Rafael Núñez N° 3784 PH 3, B° Tablada Park, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, propios o de terceros y de mandatos, comprendiéndose dentro de estas actividades la intermediación y/o gestión inmobiliaria de los mismos.- b) Compraventa de terrenos e inmuebles destinados a urbanizaciones residenciales especiales (country) o a loteos u otras formas de urbanización: compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión y/o cualquier otro modo de comercialización de bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, financiación y administración, este último por sí o por medio de terceros o asociada a terceros.- c) Ejecución de urbanizaciones residenciales especiales o loteos, construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo de clase de construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo a clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas y demoliciones, construcción, y explotación, por si o por tercero, de hoteles, hosterías y estaciones de servicio, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento.- d) Realización de obras de arquitectura, construcciones civiles en general, tales como obras viales, hidráulicas, sanitarias; obras de infraestructura como redes de agua, cloacas, gas, alumbrado público, telefonía y televisión; demoliciones, remodelaciones, decoraciones; y construcciones electromecánicas, pudiendo asociarse con otra rama profesional para el cumplimiento de su cometido.- e) Realización de estudios, asesoramientos, y demás locaciones de obras intelectuales relativas a las distintas disciplinas técnicas y científicas relacionadas con la industria de la construcción en general.- f) Desarrollar y administrar construcciones inmobiliarias mediante construcción al costo o de cualquier otra naturaleza, de edificios y/o viviendas multifamiliar.- g) Suscribir contra-

tos de fideicomiso.- h) Financieras: la realización de operaciones civiles y comerciales quedando expresamente excluidas las actividades cuya realización no se encuentra reservada para las Instituciones Financieras regidas por la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Alejandro Fernando SOSA, 7.500 cuotas, y María Fernanda SOSA, 2.500 cuotas. Integración en Efectivo: 25% y saldo en plazo de ley. Duración: 99 años. Representación: A cargo de Alejandro Fernando SOSA con cargo de socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 578257 - \$ 16880 - 30/1/2025 - BOE

LUQUE

DONNERI SA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/09/2024 de la sociedad DONNERI S.A. CUIT 30-71741442-6, con domicilio en Calle 25 de Mayo 1174 de la Ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, sociedad inscripta en el Registro Público bajo la matrícula 30375-A, se resolvió aprobar el rescate del monto aportado por los accionistas a la sociedad en concepto de "aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital", los cuales no han sido capitalizados y se dispuso el retiro parcial de dichos aportes irrevocables por la suma de pesos Quinientos Ochenta Millones Novecientos Veintinueve Mil Quinientos (\$580.929.500). Se publica en los términos de los Arts. 204 y 83, inciso 3º, último párrafo, de la Ley N°19.550, para que, en el plazo de 15 días de la última publicación, quienes se consideren con derecho, efectúen las oposiciones en la sede social.

3 días - N° 578266 - \$ 10995 - 3/2/2025 - BOE

MI GRANJA

SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 17/01/2025 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Juan Pablo Depiante D.N.I. N° 23.459.907, Vicepresidente: Andrés Gabriel Horovitz D.N.I. N° 25.268.485 y Directora Suplente: Marina Solead Alesso D.N.I. N° 25.271.447.

1 día - N° 578323 - \$ 2444 - 30/1/2025 - BOE

RIO CUARTO

CARLOS M. BORSELLI S.R.L.

Designación de Autoridades Por Acta de Asamblea de Socios N° 2, de fecha 28/01/2025, se resolvió por unanimidad designar, por el término de 5 años, en el cargo de Socio Gerente, al Señor CARLOS MIGUEL BORSELLI, DNI 16.576.881.

1 día - N° 578423 - \$ 2428 - 30/1/2025 - BOE

MARASEO S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2025.Socios: 1) FERNANDO BIANCHI, D.N.I. N°22218961, CUIT/CUIL N° 20222189617, nacido/a el día 17/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aquiles Pedrolini 6712, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARASEO S.A.S.Sede: Calle M De Sarratea, manzana 452, lote 179, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de

servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Limpieza edificios, plantas industriales, instalaciones, hospitales, ya sean públicos o privados y mantenimiento de edificios 15) Servicios de desinfección, desratización, fumigación, control de plagas y sanidad ambiental. 16) Servicios de parquizacion 17) Servicios de Limpieza de tapizados, vehiculos y alfombras

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintidos Céntimos (5734.22) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO BIANCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PILAR ANAHÍ BIANCHI, D.N.I. N°39933657 en el carácter de administrador titu-

lar.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO BIANCHI, D.N.I. N°22218961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PILAR ANAHÍ BIANCHI, D.N.I. N°39933657. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578445 - s/c - 30/1/2025 - BOE

DROGUERIA FONBERT S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2025.Socios: 1) LEONEL DIMAS PEDRAZA, D.N.I. N°31892954, CUIT/CUIL N° 20318929549, nacido/a el día 27/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 413, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL RUBÉN ROMAGNOLI, D.N.I. N°12198326, CUIT/CUIL N° 20121983266, nacido/a el día 10/01/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 545, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NOELIA DEL LUJAN PEDRAZA, D.N.I. N°36291070, CUIT/CUIL N° 27362910701, nacido/a el día 30/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 413, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DROGUERIA FONBERT S.A.S.Sede: Avenida General Jose De San Martin 413, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Droguería: a) Distribución y comercialización por

mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, Excluyéndose las actividades comprendidas en la normativa de la Ley N° 27.699 c) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad. . La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce). Asimismo podrá realizar por sí o por terceros entregas a domicilio. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y modificatorias) y toda aquella que requieran el concurso de ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintidos Céntimos (5734.22) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONEL DIMAS PEDRAZA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) DANIEL RUBÉN ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) NOELIA DEL LUJAN PEDRAZA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONEL DIMAS PEDRAZA, D.N.I. N°31892954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL RUBÉN ROMAGNOLI, D.N.I. N°12198326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL DIMAS PEDRAZA, D.N.I. N°31892954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578462 - s/c - 30/1/2025 - BOE

AMBROSINO&CASTAÑEIRA S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2025. Socios: 1) FERNANDO JORGE AMBROSINO, D.N.I. N°23821854, CUIT/CUIL N° 20238218544, nacido/a el día 30/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Plaza Hilarion 3644, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AMBROSINO&CASTAÑEIRA S.A.S. Sede: Calle Arias Agustin Roque 227, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JORGE AMBROSINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO JORGE AMBROSINO, D.N.I. N°23821854 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO SCHMUKLER, D.N.I. N°35578285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JORGE AMBROSINO, D.N.I. N°23821854. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578463 - s/c - 30/1/2025 - BOE

**GARCIA Y PEREYRA
AMOBILIARIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 06/01/2025. Socios: 1) FERNANDO JAVIER GARCIA SANMARTIN, D.N.I. N°34601467, CUIT/CUIL N° 23346014679, nacido/a el día 25/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 74, lote 6, barrio Docta Urbanización Inteligente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN CRUZ PEREYRA, D.N.I. N°35531553, CUIT/CUIL N° 20355315534, nacido/a el día 27/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle Diamante 3678, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GARCIA Y PEREYRA AMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, torre/local 2, manzana 63, lote 4, barrio Docta Urbanización Inteligente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER GARCIA SANMARTIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) AGUSTIN CRUZ PEREYRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO JAVIER GARCIA SANMARTIN, D.N.I. N°34601467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN CRUZ PEREYRA, D.N.I. N°35531553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JAVIER GARCIA SANMARTIN, D.N.I. N°34601467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 578466 - s/c - 30/1/2025 - BOE

THEOS TOU KRASIOU S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2025. Socios: 1) ROCIO BELEN VACA, D.N.I. N°40401766, CUIT/CUIL N° 27404017662, nacido/a el día 06/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mar De Ajo 869, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: THEOS TOU KRASIOU S.A.S. Sede: Calle Mar De Ajo 869, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROCIO BELEN VACA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROCIO BELEN VACA, D.N.I. N°40401766 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO VACA, D.N.I. N°37619467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROCIO BELEN VACA, D.N.I. N°40401766. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578467 - s/c - 30/1/2025 - BOE

INSOMNE FUSION C&P S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2025. Socios: 1) VALERIA LILA CALVO, D.N.I. N°20636083, CUIT/CUIL N° 27206360831, nacido/a el día 28/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Medrano 379, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS FABIAN PEREYRA, D.N.I. N°20114501, CUIT/CUIL N° 20201145016, nacido/a el día 25/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Agüero 685, de la ciudad de Merlo, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: INSOMNE FUSION C&P S.A.S. Sede: Calle Medrano 379, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 2 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Seis Mil Setecientos Once (286711.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA LILA CALVO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) LUIS FABIAN PEREYRA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA LILA CALVO, D.N.I. N°20636083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FABIAN PEREYRA, D.N.I. N°20114501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA LILA CALVO, D.N.I. N°20636083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578468 - s/c - 30/1/2025 - BOE

CHACORD S.A.S.

Constitución de fecha 09/01/2025. Socios: 1) JUAN BAUTISTA CANTEROS IRRAZABAL, D.N.I. N°41040360, CUIT/CUIL N° 23410403609, nacido/a el día 24/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Asturias 1962, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN RAMON CANTERO, D.N.I. N°20377968, CUIT/CUIL N° 20203779683, nacido/a el día 24/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Joaquin B Gonzalez 478, barrio Llamadrid, de la ciudad de Presidencia Roque Saenz Peña, Departamento Comandante Fernandez, de la Provincia de Chaco, República Argentina 3) AGUSTIN EMANUEL ATANASOFF, D.N.I. N°38538794, CUIT/CUIL N° 20385387947, nacido/a el día 19/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 3179, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHACORD S.A.S.Sede: Calle Agustin Garzon 2448, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN BAUTISTA CANTEROS IRRAZABAL, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) JUAN RAMON CANTERO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 3) AGUSTIN EMANUEL ATANASOFF, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN BAUTISTA CANTEROS

IRRABAZAL, D.N.I. N°41040360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN EMANUEL ATANASOFF, D.N.I. N°38538794 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN BAUTISTA CANTEROS IRRAZABAL, D.N.I. N°41040360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578471 - s/c - 30/1/2025 - BOE

MAZZONI VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2025. Socios: 1) MARIA DE LA PAZ MAZZONI ABRIL, D.N.I. N°24615590, CUIT/CUIL N° 27246155904, nacido/a el día 21/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4023, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAZZONI VIAJES S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4023, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LA PAZ MAZZONI ABRIL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA DE LA PAZ MAZZONI ABRIL, D.N.I. N°24615590 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE JAVIER HEREDIA, D.N.I. N°25246027 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LA PAZ MAZZONI ABRIL, D.N.I. N°24615590. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578496 - s/c - 30/1/2025 - BOE

EFECTO SOJA S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2025. Socios: 1) SILVINA ANAHI RAMOS, D.N.I. N°30835336, CUIT/CUIL N° 27308353368, nacido/a el día 01/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 22, manzana 5, lote 3, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS VILLAVERDE, D.N.I. N°28343517, CUIT/CUIL N° 20283435173, nacido/a el día 11/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 22, manzana 5, lote 3, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EFECTO SOJA S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 22, manzana 5, lote 3, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA ANAHI RAMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS VILLAVERDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVINA ANAHI RAMOS, D.N.I. N°30835336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS VILLAVERDE, D.N.I. N°28343517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA ANAHI RAMOS, D.N.I. N°30835336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578501 - s/c - 30/1/2025 - BOE

GLOBAL DENIM S.A.

Constitución de fecha 13/01/2025. Socios: 1) LUCIO FABIAN RAMAZOTTI, D.N.I. N°29161230, CUIT/CUIL N° 20291612300, nacido/a el día 05/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1501, manzana 35, lote 36, barrio Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FRANCO ARIEL RAMAZOTTI, D.N.I. N°27445152, CUIT/CUIL N° 20274451522, nacido/a el día 06/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 549, piso 2, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GLOBAL DENIM S.A. Sede: Calle Entre Ríos 526, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación y comercialización de indumentaria de todas sus

clases, la venta por mayor y menor de productos textiles, telas, prendas de vestir y accesorios no clasificados precedentemente, como también la confección de las misma; Podrá importar, exportar y comercializar artículos de indumentaria en todas sus formas de comercialización. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, y todo otro tipo de relaciones contractuales permanentes o transitoria, con personas físicas y/o jurídicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO FABIAN RAMAZOTTI, suscribe la cantidad de

2850 acciones. 2) FRANCO ARIEL RAMAZOTTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCIO FABIAN RAMAZOTTI, D.N.I. N°29161230 2) Director/a Suplente: FRANCO ARIEL RAMAZOTTI, D.N.I. N°27445152. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 578502 - s/c - 30/1/2025 - BOE

